



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

*Convocatoria pública para la enajenación mediante subasta de un solar, bien patrimonial del Ayuntamiento*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de un bien inmueble patrimonial conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villalmanzo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Villalmanzo, de lunes a viernes, en horario de oficina (9:00 a 14:00 horas), hasta el último día de presentación de proposiciones.

1. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

2. Localidad y código postal: Villalmanzo, 09390.

3. Teléfono: 947 17 03 11.

4. Correo electrónico: villalmanzo@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de un solar patrimonial en zona de Bodegas, n.º 29, para destinarlo a merendero.

a) Tipo de licitación al alza: 2.600,00 euros (excluido I.V.A.).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación.

4. – *Garantías:*

a) Provisional: 5% del tipo de licitación.

5. – *Presentación de proposiciones:* Durante los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Apertura de las ofertas:* El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En Villalmanzo, a 9 de noviembre de 2016.

El Alcalde,  
José Luis Ortega García